

02
damente los señores concejales D. Antonio Ruiz
Atienza y D. José Marco Gutillo, individuos de
la comisión nombrada por esta corporación con
D. José Miralles. Lucas en sesión ordinaria de
27 de Agosto último para deslindar el camino
vecinal de esta Villa á la de Jimilla en el
trayecto desde la cañada de la Lena hasta
la de Macías caba, en acuerdo el referido acuerdo,
excepto el concejal Sr. Miralles que no pudo
concurrir por hallarse enfermo dicen: Que
el día catorce á las ocho de su mañana
se constituyeron en dicho sitio previa citación
de los propietarios colindantes que no compare
cieron ninguno, y dieron principio á la repar
ción de la latitud de seis varas de dicho cami
no, fijando el primer tanto por ambos lados
en la Hazienda llamada de D. Joaquin An
ros á separación de la Casada Real siguiendo
dicha abitación hasta la sierra de Lina
das que colocaron hasta siete liras dando
fin en la erijones de la Hazienda de Ma
ciascaba sin que se presentara ninguno en
clamación por D. Joaquin Anros ni por
D. Gabriel Albert ni persona alguna en
representación de ellos: El Ayuntamiento
en terado acuerdo de conformidad con la comi
sion aprobando lo hecho por la misma.

Y no habiendo necesidad de que tratase se dio por
terminado el acto firmando los acuerdos que
saben de que yo el secretario certifico.

Juan Rivera y Ant. Ruiz

José Marco José Miralles

Juan Roca

Juan de Mellado

Sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 1882

En la villa de Abanilla á veinte y
nueve de Octubre de mil ochocientos och

